

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9714 *Anuncio del lltre. Ayuntamiento de Palma del Río por el que se convoca licitación pública para el suministro de productos y reactivos para la Estación de Tratamiento de Agua Potable.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: lltre. Ayuntamiento de Palma del Río.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor de Andalucía, 1.
 - 3) Localidad y código postal: 14700 Palma del Río (Córdoba).
 - 4) Teléfono: 957 710 244.
 - 5) Telefax: 957 644 739.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@palmadelrio.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://www.palmadelrio.es/sede/perfil_del_contratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación ofertas.
 - d) Número de expediente: SU-02/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Productos y reactivos para la Estación de Tratamiento de Agua Potable.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, 5 lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Estación de Tratamiento de Agua Potable.
 - 2) Localidad y código postal: 14700 Palma del Río (Córdoba).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - f) Admisión de prórroga: Una única vez hasta el día 19 de febrero de 2022.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 24962000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: El precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 947.409,13 €.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 221.430,61 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera del empresario que se exige para cada uno de los lotes: LOTE N.º 1. El volumen anual de negocios deberá ser al menos igual a la cantidad de 132.600,00€, que resulta ser al menos una vez y media el

importe establecido como presupuesto máximo del lote, excluido IVA, referido al año de mayor volumen de negocios concluidos, referidos como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa. Por volumen anual de negocios debe entenderse el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil. LOTE N.º 2. El volumen anual de negocios deberá ser al menos igual a la cantidad de 109.809,00 €, que resulta ser al menos una vez y media el importe establecido como presupuesto máximo del lote, excluido IVA, referido al año de mayor volumen de negocios concluidos, referidos como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa. Por volumen anual de negocios debe entenderse el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil. LOTE N.º 3.- El volumen anual de negocios deberá ser al menos igual a la cantidad de 18.193,50 €, que resulta ser al menos una vez y media el importe establecido como presupuesto máximo del lote, excluido IVA, referido al año de mayor volumen de negocios concluidos, referidos como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa. Por volumen anual de negocios debe entenderse el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil. LOTE N.º 4. El volumen anual de negocios deberá ser al menos igual a la cantidad de 6.331,50 €, que resulta ser al menos una vez y media el importe establecido como presupuesto máximo del lote, excluido IVA, referido al año de mayor volumen de negocios concluidos, referidos como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa. Por volumen anual de negocios debe entenderse el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil. LOTE N.º 5.- El volumen anual de negocios deberá ser al menos igual a la cantidad de 7.566,75 €, que resulta ser al menos una vez y media el importe establecido como presupuesto máximo del lote, excluido IVA, referido al año de mayor volumen de negocios concluidos, referidos como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa. Por volumen anual de negocios debe entenderse el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil. Solvencia solvencia técnica y profesional exigible. LOTE N.º 1. Entrega de una muestra de los productos de dicho lote. LOTE N.º 2: Descripciones y fotografías de los productos a suministrar. LOTE N.º 3: Descripciones y fotografías de los productos a suministrar. LOTE N.º 4. Descripciones y fotografías de los productos a suministrar. LOTE N.º 5: Descripciones y fotografías de los productos a suministrar.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 23/03/2018.
- b) Modalidad de presentación: Presencial.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río.

- 2) Domicilio: Plaza Mayor de Andalucía, 1.
 - 3) Localidad y código postal: 14700 Palma del Río (Córdoba).
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días a contar desde el siguiente al de la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Sobre número 2, Proposición Económica.
 - b) Dirección: Plaza Mayor de Andalucía, 1.
 - c) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba).
 - d) Fecha y hora: 6 de abril de 2018, a las 11.00 horas.
10. Gastos de publicidad: Inferior a 3.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 07/02/2018.

Palma del Río, 13 de febrero de 2018.- Alcalde-Presidente.

ID: A180010485-1